

Informe

Económico - Financiero

Agosto 2018

Índice de contenido

<u>Conclusión general</u>	2
<u>Moneda y finanzas</u>	3
<u>Estimador Mensual Industrial (EMI)</u>	5
<u>Índice de Precios al Consumidor</u>	8
<u>Intercambio Comercial Argentino</u>	10
<u>Convenios colectivos de trabajo</u>	14

Conclusión general

Superado ya un segundo trimestre fuertemente recesivo como consecuencia casi exclusivamente de la sequía, queda por delante un tercer trimestre en el que se espera que continúe la contracción, como consecuencia ahora del impacto sobre la economía real de la crisis cambiaria, la aceleración inflacionaria y la caída de los salarios.

En los últimos días muchas variables siguen dando malas noticias:

El dólar en niveles récord, desde que empezó 2018 avanza un 57% frente a una inflación acumulada de 19% en menos de ocho meses.

El riesgo país, indicador que elabora la banca JP Morgan y que mide el diferencial de tasa de los bonos del Tesoro de los EEUU con sus similares de países emergentes, en 700 puntos básicos en promedio. Con un bono del Tesoro norteamericano que a 10 años rinde 2,88% anual en dólares, si el Gobierno argentino quisiera emitir deuda en el mercado internacional debería convalidar una altísima tasa de 9,9% anual, que resultaría impagable en el largo plazo.

Otro indicador muy desfavorable fue el del retroceso de las cotizaciones de los granos en el Mercado de Chicago, de referencia internacional, debido a informes del Departamento de Agricultura de los EEUU (USDA por sus siglas en inglés) que fijaron proyecciones de producción récord.

Por último “la causa de los cuadernos” también impactaría negativamente en la actividad económica y en los activos financieros, sobre todo teniendo en cuenta el antecedente cercano de la causa Lava Jato en Brasil que provocó el colapso de los activos financieros brasileños en 2014, cuando tomó cuerpo la denuncia por los retornos pagados por empresarios a cambio de contratos de obra pública otorgados por el gobierno del Partido de los Trabajadores.

Saber con certeza hasta cuándo continuará la caída y se iniciará el rebote no es posible hoy, principalmente ya que ello depende de varios factores que no están bajo el control del gobierno. El programa económico hoy está condicionado al cumplimiento de las nuevas metas fiscales acordadas con el FMI. El déficit público primario debe cerrar este año en 2,7% del PBI y el año próximo en 1,3% del PBI, por lo que en términos netos la política fiscal será contractiva para la demanda agregada en el próximo tiempo.

Esperar una rápida recuperación alentada por el incremento del gasto público, cómo fue habitual en los últimos años de la economía argentina no es un escenario posible hoy ya que la política fiscal tiene casi un único objetivo: recuperar el equilibrio presupuestario en 2020.

Si bien no hay dudas de que este objetivo resultará en una economía más sana y con mayor potencial de crecimiento en el mediano y largo plazo, los efectos en el corto plazo restarán dinamismo a la actividad.

Moneda y finanzas

- Tras confirmarse la aceleración de la inflación en junio, el Consejo de Política Monetaria consideró que era necesario mantener el sesgo contractivo de la política monetaria hasta que la trayectoria de la inflación y la inflación esperada se alineen con la meta de diciembre 2019. Esto incorpora la presencia de riesgos de un traspaso del tipo de cambio a los precios mayor al previsto. Por consiguiente, en julio dispuso que la tasa de política monetaria permanezca en 40%.
- En julio también se anunciaron modificaciones en el marco de la política monetaria: la incorporación de un seguimiento más atento de los agregados monetarios al esquema de metas de inflación; la disminución paulatina del stock de LEBAC; la consolidación del Consejo de Política Monetaria, transformándolo de órgano asesor a resolutivo y; la reducción de la frecuencia con la que se toma la decisión de política monetaria, que es mensual a partir de agosto.
- El Banco Central continuó operando en el mercado secundario de LEBAC para reforzar la señal de política monetaria. La tasa de interés de LEBAC de 35 días se ubicó al finalizar el mes en 45,5%, 239 p.b. por encima de su nivel a fines de junio.
- Las tasas de interés pasivas continuaron con la tendencia ascendente que comenzaron a mostrar a mediados de junio, siguiendo la trayectoria de las tasas de LEBAC, hasta la tercera semana de julio. En el último mes y medio acumularon incrementos de entre 5 p.p. y 6,25 p.p. La tasa TM20 de bancos privados finalizó el mes en 37,8%, mostrando un aumento de 3,9 p.p. respecto al término de junio. Mientras tanto, la BADLAR de bancos privados terminó julio en 35,2%, 2,5 p.p. por encima de junio.
- En términos nominales los préstamos en pesos al sector privado aumentaron 1,2% respecto a junio y completaron un crecimiento interanual de 47,3%. Al considerar los saldos en términos reales y ajustados por estacionalidad se observa que interrumpieron la tendencia creciente que habían mostrado hasta la primera parte del año: los préstamos en pesos retrocedieron 0,9% en julio, con caídas en casi todas las líneas de crédito. Sumando el financiamiento en moneda extranjera, los préstamos al sector privado registraron un descenso de 1,6%, con una variación interanual de 21,9%. En el segmento en pesos, la única línea que creció en términos reales fue la de adelantos (0,8%). En cambio, los préstamos hipotecarios, que habían mostrado un crecimiento sostenido durante 18 meses, dejaron de crecer en términos reales y desestacionalizados.
- El crecimiento nominal de los préstamos al sector privado, por debajo del registrado por los depósitos, y el excedente en la posición de encajes que habían acumulado durante los dos primeros meses incluidos en el período trimestral que finalizó en julio, contribuyeron a que las entidades financieras pudieran cumplimentar los requisitos de encajes más altos con una reducción moderada de su liquidez excedente. De esta forma, la liquidez total se mantiene en niveles por encima del 40% de los depósitos, con un cambio a favor de las reservas bancarias obligatorias y en detrimento de la liquidez excedente.

Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

Estimador Mensual Industrial (EMI)

La actividad de la industria manufacturera de junio de 2018 presenta una baja de 8,1% respecto al mismo mes del año 2017.

La variación interanual acumulada del primer semestre del año 2018 muestra un aumento de 1,0% respecto al mismo período del año anterior.

Gráfico 1. EMI. Variaciones porcentuales respecto a igual mes del año anterior

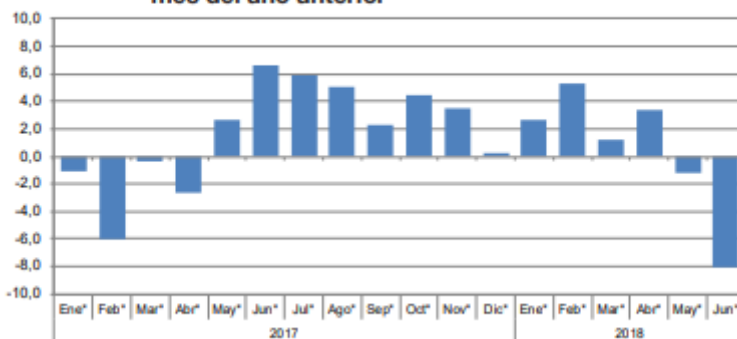
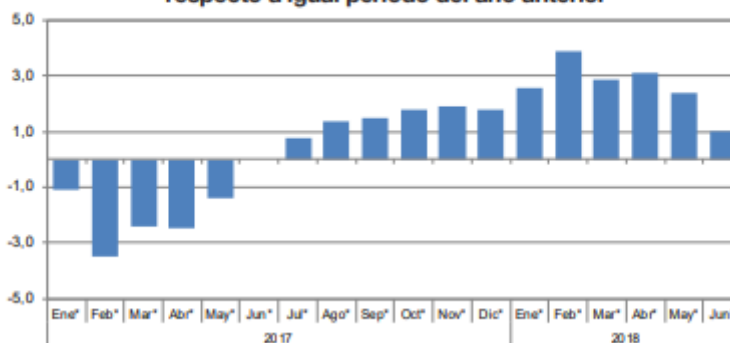


Gráfico 2. EMI. Variaciones porcentuales, acumulado anual respecto a igual período del año anterior



Análisis sectorial:

En el primer semestre de 2018, el EMI presenta un crecimiento de 1,0% con respecto al mismo período del año anterior. En junio de 2018 se registra una disminución de 8,1% respecto al mismo mes del año pasado.

- El bloque de **refinación del petróleo** evidencia una caída de 19,9% en junio de 2018 con respecto al mismo mes del año anterior.
- La **industria automotriz** registra una disminución de 11,8% en junio de 2018 respecto al mismo mes del año pasado.
- El bloque de **productos de caucho y plástico** presenta caídas de 11,1% en junio de 2018 y de 3,1% en el primer semestre del año, comparado con los mismos períodos del año anterior.
- Las **manufacturas de plástico** presentan disminuciones de 10,0% en junio de 2018 y de 1,7% en el primer semestre de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- La **industria metalmecánica, excluida la automotriz**, registra en junio de 2018 un retroceso de 10,9% en comparación con el mismo mes del año anterior.
- El bloque de **sustancias y productos químicos** registra caídas de 10,0% en junio de 2018, y de 3,8% en el primer semestre de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- En el caso de las **fibras sintéticas y artificiales**, se registran caídas de 36,3% en junio y de 17,8% en el primer semestre de 2018, comparado con iguales períodos del año anterior.
- La **industria alimenticia** presenta en junio de 2018 una disminución de 5,4% en comparación con el mismo mes de 2017.
- La producción de **carnes rojas** registra un aumento en junio de 2018 de 5,9% respecto del mismo mes del año anterior.

- La producción de **carnes blancas** registra una disminución en junio de 2018 de 11,8% en comparación con igual mes del año anterior.
- La **molienda de cereales y oleaginosas** registra en junio de 2018 una disminución de 10,7% respecto del mismo mes del año anterior.
- El rubro productor de **bebidas** presenta en junio de 2018 una disminución de 11,2% con respecto al mismo mes del año anterior.
- El bloque de **edición e impresión** registra en junio de 2018 una caída de 4,2% respecto al mismo mes de 2017.
- El bloque de productos **minerales no metálicos** registra una disminución de 3,7% en junio de 2018 respecto al mismo mes del año pasado.
- La producción de **cemento** registra un nivel similar (-0,1%) en junio de 2018 respecto al registrado en el mismo mes del año pasado.
- Las **industrias metálicas básicas** presentan incrementos de 9,8% en junio de 2018 y de 16,2% en el primer semestre de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Índice de Precios al Consumidor

El nivel general del índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en julio una variación de 3,1% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.
Variaciones correspondientes a julio de 2018, según divisiones. Total nacional y regiones.

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	3,1	2,8	3,3	3,4	3,4	3,6	3,2
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,0	4,0	4,0	3,8	4,3	4,3	4,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,6	2,6	2,4	2,8	2,8	2,8	2,9
Prendas de vestir y calzado	-0,1	-0,7	-0,4	1,3	1,5	2,7	-0,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles ⁽¹⁾	1,0	0,0	2,2	1,5	1,0	1,5	1,9
Equipamiento y mantenimiento del hogar	4,2	4,3	4,1	3,6	4,2	3,9	4,5
Salud	2,8	2,4	3,2	2,8	3,5	2,9	2,2
Transporte	5,2	4,3	5,8	7,8	5,2	5,7	6,3
Comunicación	0,6	0,4	0,6	1,1	1,0	1,3	0,9
Recreación y cultura	5,1	4,8	5,9	3,5	3,6	5,2	4,9
Educación	1,8	2,2	1,5	0,8	1,9	1,0	1,3
Restaurantes y hoteles	2,9	3,0	2,4	2,4	4,3	4,2	1,9
Otros bienes y servicios	3,9	4,3	3,8	4,2	3,7	2,9	2,9

(¹) Ver la nota aclaratoria de la división "Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles" al final del presente informe técnico.

Cuadro 2. Índice de precios al consumidor.
Variaciones de julio con respecto a diciembre de 2017, según divisiones.
Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	19,6	19,3	19,7	19,7	20,6	20,3	20,5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,0	22,0	22,3	20,7	21,8	22,4	20,5
Bebidas alcohólicas y tabaco	11,6	11,2	11,7	13,2	12,2	12,3	12,4
Prendas de vestir y calzado	11,1	11,1	11,7	7,9	11,0	10,9	10,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	17,2	14,1	16,9	27,6	27,5	20,0	25,0
Equipamiento y mantenimiento del hogar	20,5	21,0	20,3	16,8	19,0	20,7	23,2
Salud	17,7	17,8	17,4	20,0	17,4	16,6	18,4
Transporte	28,4	29,0	27,4	29,7	28,1	28,4	27,5
Comunicación	21,1	17,8	25,0	23,3	27,5	17,6	16,9
Recreación y cultura	20,0	19,5	21,3	15,3	18,7	19,0	22,5
Educación	22,3	22,0	21,2	25,6	26,3	21,5	24,4
Restaurantes y hoteles	18,3	18,0	17,8	16,4	19,4	23,5	18,3
Otros bienes y servicios	18,0	18,5	18,4	16,0	17,0	15,8	17,3

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC

Intercambio comercial argentino

- ▶ En junio de 2018 las exportaciones alcanzaron 5.076 millones de dólares y las importaciones 5.458 millones de dólares. El déficit en la balanza comercial fue de 382 millones de dólares. Las exportaciones cayeron 1,4% respecto al mismo mes del año anterior (-74 millones de dólares). Los precios subieron 9,8% y las cantidades cayeron 10,2%. Las exportaciones de productos primarios cayeron de manera interanual 25,7%. Las exportaciones de manufacturas de origen agropecuario (MOA) aumentaron 3,0%; las de manufacturas de origen industrial (MOI) aumentaron 10,4%; y las exportaciones de combustibles y energía aumentaron 96,2%. En términos desestacionalizados, las exportaciones totales de junio aumentaron 0,9% respecto del mes anterior.
- ▶ El valor de las importaciones en junio cayó 7,5% respecto al registrado en igual mes del año anterior (-442 millones de dólares). Los precios subieron 4,7% y las cantidades se contrajeron 11,7%. Las importaciones de bienes de capital cayeron 16,9%, las de bienes intermedios aumentaron 4,1%, las de combustibles y lubricantes cayeron 6,2%, las de piezas y accesorios para bienes de capital cayeron 10,3%, las de bienes de consumo cayeron 8,8% y las de vehículos automotores de pasajeros cayeron 15,0%. En términos desestacionalizados, las importaciones de junio de 2018 cayeron 10,8% respecto del mes anterior.
- ▶ La variación del saldo comercial de junio de 2018 respecto al de junio de 2017 fue el resultado de una caída de las importaciones mayor a la caída de las exportaciones. Las mayores caídas de las importaciones, a nivel de capítulos y partidas, correspondieron a: vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres (-201 millones de dólares; 45,5% de la caída total de importaciones); partes destinadas a motores, generadores, grupos electrógenos y convertidores rotativos (-108 millones de dólares; 24,5% de la caída total de importaciones); vehículos y material para vías férreas (-56 millones de dólares); productos farmacéuticos (-43 millones de dólares); combustibles minerales (-40 millones de dólares); máquinas para el tratamiento o procesamiento de datos (-36 millones de dólares). El único aumento de importaciones significativo correspondió a porotos de soja excluidos para siembra (aumento de 148 millones de dólares). Las mayores caídas de exportaciones correspondieron a: porotos de soja excluidos para siembra (-290 millones de dólares); aceite de soja en bruto, incluso desgomado (-92 millones de dólares); minerales de cobre y sus concentrados (-72 millones de dólares). Aumentaron las exportaciones de vehículos automóviles, tractores,

velocípedos y demás vehículos terrestres (aumento de 120 millones de dólares); aceites crudos de petróleo (aumento de 85 millones de dólares); harina y pellets de la extracción del aceite de soja (aumento de 77 millones de dólares); carne y despojos comestibles (aumento de 51 millones de dólares).

- ▶ La suma de las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones) de los cuatro principales productos de exportación derivados del cultivo de la soja (aceite de soja en bruto, incluso desgomado; biodiésel y sus mezclas; harina y pellets de la extracción del aceite de soja; y porotos de soja, excluidos para siembra) registró, en junio pasado respecto de igual mes del año anterior, una caída de 469 millones de dólares, lo que representó una pérdida de ingresos equivalente a más del 122,7% del déficit comercial de junio.

Cuadro 1. Intercambio comercial argentino. Junio y primer semestre 2017-2018

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2018 ^e	2017 [*]	Variación porcentual		2018 [*]	2017 [*]	Variación porcentual		2018 [*]	2017 [*]
			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior		
	Millones de US\$				Millones de US\$				Millones de US\$	
Total anual	///	58.428	///	///	///	66.899	///	///	///	-8.471
Total primer semestre	29.797	28.256	///	5,5	34.898	30.872	///	13,0	-5.101	-2.616
Enero	4.767	4.289	11,1	11,1	5.736	4.341	32,1	32,1	-970	-51
Febrero	4.283	3.899	9,8	10,5	5.197	4.116	26,3	29,3	-914	-217
Marzo	5.360	4.564	17,4	13,0	5.958	5.474	8,8	21,3	-599	-910
Abril	5.178	4.863	6,5	11,2	6.102	4.975	22,7	21,6	-924	-112
Mayo	5.133	5.490	-6,5	7,0	6.447	6.066	6,3	17,9	-1.313	-576
Junio	5.076	5.150	-1,4	5,5	5.458	5.900	-7,5	13,0	-382	-750
Julio		5.293				6.041				-748
Agosto		5.243				6.314				-1.071
Septiembre		5.238				5.963				-725
Octubre		5.241				6.196				-955
Noviembre		4.642				6.151				-1.510
Diciembre		4.515				5.362				-847

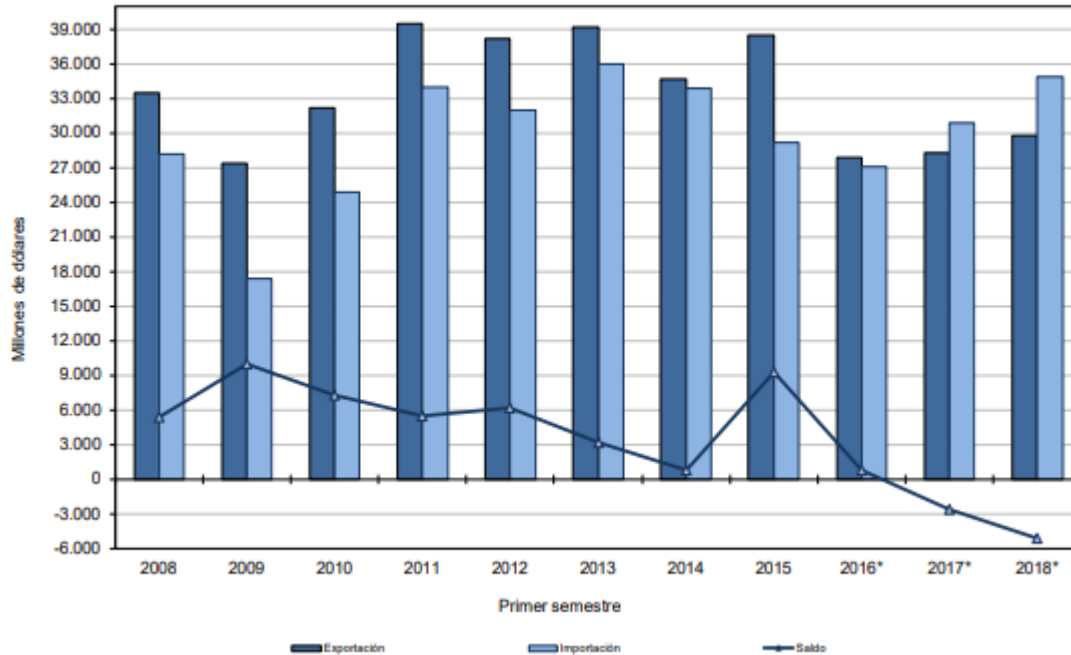
Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

- ▶ En junio, nuestros principales socios comerciales (tomando en cuenta la suma de exportaciones e importaciones) fueron Brasil, China y Estados Unidos, en ese orden. Las exportaciones a Brasil alcanzaron 979 millones de dólares y las importaciones desde ese país, 1.372 millones de dólares. El saldo comercial fue deficitario en 393 millones de dólares. Las exportaciones a China sumaron 404 millones de dólares y las importaciones, 877 millones de dólares. El déficit comercial en este caso fue 472 millones de dólares. Las exportaciones a

Estados Unidos sumaron 280 millones de dólares y las importaciones desde ese país alcanzaron 617 millones de dólares. El déficit con Estados Unidos en junio fue de 337 millones de dólares. Estos tres países en conjunto absorbieron 32,8% de las exportaciones de Argentina y abastecieron 52,5% de las importaciones.

- ▶ El 34,4% del déficit comercial con Brasil en junio correspondió a las importaciones netas (importaciones menos exportaciones) del capítulo vehículos, automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres. Para el acumulado de seis meses de 2018, la participación del saldo de este capítulo en el déficit comercial con Brasil fue de 56,5%.
- ▶ En junio los diez principales destinos de nuestras exportaciones fueron: Brasil, China, Estados Unidos, Chile (262 millones de dólares), India (155 millones de dólares), Suiza (133 millones de dólares), España (124 millones de dólares), Países Bajos (118 millones de dólares), Italia (113 millones de dólares); y Uruguay (112 millones de dólares). Países Bajos incluye el puerto de Rotterdam, punto de tránsito a otros países.
- ▶ Los diez principales orígenes de nuestras importaciones fueron: Brasil, China, Estados Unidos, Alemania (288 millones de dólares), Paraguay (197 millones de dólares), España (161 millones de dólares), Qatar (143 millones de dólares), Bolivia (132 millones de dólares), México (131 millones de dólares) e Italia (124 millones de dólares).
- ▶ Los déficits más importantes en junio se registraron con China, Brasil, Estados Unidos, Alemania (-202 millones de dólares), Qatar (-141 millones de dólares), Paraguay (-95 millones de dólares), Bolivia (-93 millones de dólares), Tailandia (-66 millones de dólares), México (-47 millones de dólares), y España (-36 millones de dólares).
- ▶ Los superávits más importantes de junio correspondieron al comercio con Chile (213 millones de dólares), India (99 millones de dólares), Países Bajos (92 millones de dólares), Irán (91 millones de dólares), Suiza (89 millones de dólares), Indonesia (83 millones de dólares), Malasia (80 millones de dólares), Argelia (79 millones de dólares), Uruguay (75 millones de dólares) y Malta (65 millones de dólares).

Gráfico 1. Intercambio comercial argentino. Primer semestre de 2008-2018



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Convenios colectivos de trabajo

DDJJ AFIP F. 931. A PARTIR DEL DEVENGADO JULIO DE 2018, EL SISTEMA “DECLARACIÓN EN LÍNEA” ES OBLIGATORIO PARA EMPLEADORES CON HASTA 2.000 TRABAJADORES

Recordamos que la resolución general (AFIP) 4265 establece que, a partir del periodo devengado julio de 2018, los empleadores que registren hasta 2.000 trabajadores, inclusive, deberán utilizar el sistema “Declaración en línea” de manera obligatoria.

A partir del devengado agosto de 2018, todos los empleadores estarán obligados a utilizar el sistema “Declaración en línea”, cualquiera sea la cantidad de trabajadores.

TEXTILES. OBREROS, CCT 500/2007. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/6/2018 Y 1/9/2018

Se homologa el Acuerdo salarial celebrado en el marco del CCT 500/2007. Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial con vigencia escalonada a partir de junio y setiembre de 2018.

SANIDAD. INSTITUTOS MÉDICOS SIN INTERNACIÓN, CCT 108/1975. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/7/2018, 1/8/2018, 1/10/2018, 1/11/2018 Y 1/2/2019

La entidad sindical que representa a los trabajadores alcanzados por el CCT 108/1975 dio a conocer la nueva recomposición salarial de la actividad, la cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación.

En tal sentido, se establece un incremento salarial con vigencia a partir de julio, agosto, octubre y noviembre de 2018, y febrero de 2019.

CASAS PARTICULARES. INCREMENTO SALARIAL A PARTIR DEL 1/7/2018, 1/9/2018, 1/12/2018 Y 1/3/2019

La Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares informa un nuevo incremento salarial para la actividad, de acuerdo al siguiente cronograma:

- 12% retroactivo al 1 de julio de 2018;
- 5% a partir del 1 de setiembre de 2018;
- 5% a partir del 1 de diciembre de 2018; y
- 3% a partir del 1 de marzo de 2019; este último, con una cláusula de división con respecto al costo de vida y la inflación.

Asimismo, se establece que el “plus por zona desfavorable” (sur del país) pasara a ser del 25% a partir del 1 de julio de 2018.

Cabe destacar que el citado Organismo se encuentra citado por la Autoridad de Aplicación para firmar el Acta definitiva en los próximos días para su correspondiente homologación.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL. PRESTACIÓN POR DESEMPLEO, LEY 24013. INCREMENTO PROGRESIVO A PARTIR DEL 1 DE SETIEMBRE DE 2018

Se fija el salario mínimo, vital y móvil para todos los trabajadores comprendidos en la ley de contrato (t.o. 1976), los de la Administración Pública Nacional, y de todas las entidades y organismos en que el Estado Nacional actúe como empleador, excluidas las asignaciones familiares, de acuerdo con la siguiente escala:

- a) A partir del 1/9/2018, en \$10.700 para los trabajadores mensualizados que cumplan la jornada legal de trabajo a tiempo completo y en \$53,50 por hora para los trabajadores jornalizados.
- b) A partir del 1/12/2018, en \$11.300 para los trabajadores mensualizados que cumplan la jornada legal de trabajo a tiempo completo y en \$56,50 por hora para los trabajadores jornalizados.
- c) A partir del 1/3/2019, en \$ 12.500 para los trabajadores mensualizados que cumplan la jornada legal de trabajo a tiempo completo y en \$59,50 por hora para los trabajadores jornalizados.
- d) A partir del 1/6/2019, en \$12.500 para los trabajadores mensualizados que cumplan la jornada legal de trabajo a tiempo completo y en \$62,50 por hora para los trabajadores jornalizados.

Asimismo, se incrementan los montos mínimo y máximo de la prestación por desempleo, conforme a lo normado por el artículo 135, inciso b), de la ley 24013, fijándose las sumas siguientes:

- a) A partir del 1/9/2018, en \$2.488,85 y \$3.982,17.
- b) A partir del 1/12/2018, en \$2.628,41 y \$4.205,47.
- c) A partir del 1/3/2019, en \$2.767,90 y \$4.428,77.
- d) A partir del 1/6/2019, en \$2.907,53 y \$4.652,06.

Fuente: ERREPAR

